

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 p.	5	10	20
Portugal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	>	> 10	> 20	> 40
Unión Postal	>	> 10	> 20	> 40
Demás países	>	>	> 30	> 60

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELEFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios	8 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

EL CABILDO DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde y asistiendo los concejales Sres. Tuset, Alhama, Montealegre, Amor y Rico, Perales, Auriolos, González Fernández, Pareja, Osorio, Benítez, Rodríguez García, Palacios (D. Jerónimo) y Guevara, dió comienzo, á las dos de la tarde, con la lectura del acta pendiente, que fué aprobada.

Procedese al despacho ordinario, leyéndose las escusas que presentan los Sres. Horques y Guiral (D. Alfonso), por su ausencia.

Se concede licencia por un mes al señor Oliveras, que la había solicitado.

Adjudicase definitivamente la subasta del servicio de prestación de sillas en los paseos, al Sr. Orellana, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Instalar dos farolas de petróleo en la calle de Santa Lucía.

Trasladar interinamente el archivo judicial, que se encuentra junto á la Capilla Real, á la Sala de abogados del edificio que ocupan los juzgados de instrucción.

Quedar enterados de que el fiscal de S. M. retira la acusación en el proceso que se seguía contra un periódico local, por hallarse comprendido en la gracia de indulto que se concedió últimamente.

Acceder á varias solicitudes de vecindad y empadronamiento.

Aprobar el extracto de las sesiones del mes de enero.

Que pase á la comisión respectiva una solicitud pidiendo una gratificación, que dirige el hermano de un soldado de esta capital, fallecido en la guerra de Cuba.

Se da lectura al informe de la comisión de Impuestos, respecto al concurso abierto para cubrir la plaza de recaudador de los arbitrios municipales; y resulta que se retiró uno de los pliegos de proposición, y otro fué desechado por no ajustarse á las condiciones establecidas.

El Sr. Rico hace uso de la palabra, diciendo que debe anularse el concurso por no haberse llenado varios requisitos legales, especialmente los que preceptúa el real decreto de 4 de Enero de 1883, y con este motivo, se pide á secretaría, un tomo del diccionario administrativo de Alcubilla, para consultarlo antes de resolver. Entre tanto se lee un pliego aclaratorio del que había desechado la comisión, y se aprueba el presupuesto para las obras que se han de hacer en la cárcel de Audiencia, importante 923'52 pesetas.

Dada lectura al espresado decreto, el Sr. Perales indica, que las plazas como la que se halla vacante, puede adjudicárselas el Municipio, por estar facultado para ello, á la persona y en la forma que crea más oportunas; contestándole el Sr. Rico que, desde el momento en que se sacó á concurso, hay que atemperarse á las disposiciones que rigen en la materia. Los Sres. Osorio y Benítez abundan en las mismas ideas espuestas por el Sr. Rico, y á propuesta de los Sres. Palacios (D. Jerónimo) y López Sáez, se acuerda retirar el informe, para reformarlo en el sentido que indica el citado real decreto.

Con aprobación de varias pequeñas cuentas por obras en sumideros, empiedros y darros, termina el despacho ordinario.

Merece el aplauso y aprobación unánime del cabildo, la proposición del alcalde, Sr. Gómez Tortosa, de que conste en el acta el sentimiento del Municipio por la muerte del ilustre escritor granadino don José Castro y Serrano, y para que dé su nombre á una de las calles de esta capital; no colocándose una lápida conmemorativa en la casa, en que nació tan eximio literato, porque

sitúa en los Almirceros, y en breve ha de ser demolida con motivo de las obras de la Gran Vía.

El Sr. Perales pronunció un elocuente discurso, versando sobre algunos asuntos de interés para Granada.

Empezó diciendo, que la minoría que él preside, no había hecho hasta ahora las declaraciones acostumbradas, de los propósitos que le animan, por no haber habido oportunidad, á consecuencia de la serie de interinidades, procesos y anulaciones que han llovido sobre el ayuntamiento, de poco tiempo á esta parte; pero que había la ocasión, é iba á hacerlo con gusto, por estar ya la corporación definitivamente constituida, por escucharle la mayoría conservadora y las minorías progresista, federal y silveista; teniendo el sentimiento de que no se hallara presente la liberal, por causas desconocidas y que le producian verdadera extrañeza.

Recuerda, que de los tres representantes que con anterioridad ha tenido Granada, Sres. Tejeiro, Campos Cervetto y Gómez Ruiz, el primero con sus iniciativas, y los otros dos siguiendo la obra por él comenzada, llevaron á feliz término una serie de reformas, que han merecido el aplauso de la opinión, á pesar de que el Sr. Tejeiro tuvo que luchar con una mayoría adversa; y que ahora, siéndolo al Alcalde propicia la mayoría, por ser conservadora, y contando con la cooperación de los demás ediles, que aquí,—decía el orador,—vienen á hacer administración y no política, debía salirse del estrecho molde de lo corriente y ordinario, acometiendo lo extraordinario, empresas grandes y fructíferas, que serán como el hierro que ha de combatir la anemia que acaba con la vida municipal, dando también el trabajo que necesita á la infeliz clase obrera. A este fin pide el orador que se nombre una comisión especial, presidida por el Alcalde, y en la que estén representadas las diversas fracciones políticas que tienen asiento en el Municipio; para que, sin levantar mano, se dedique al estudio de las reformas más convenientes á la capital, asesorándose del arquitecto municipal y otras personas de competencia, para que brevemente quede terminado tan importante encargo.

El Sr. Rico, en nombre de la minoría silveista, muéstrase conforme con las anteriores manifestaciones y deseos.

El Sr. Auriolos, en un breve y elocuente discurso, dice que, aun cuando no pensaba hablar, á ello se ha decidido, porque la palabra del Sr. Perales es capaz—dice—á levantar hasta las piedras; y afirma, que los conservadores están dispuestos á arbitrar recursos ordinarios, extraordinarios y *extraordinarísimos*, á fin de que las reformas del Municipio salten á los ojos, y que si éste fuese calumniado la misma vista pruebe la falsedad de tales imputaciones, y termina felicitándose de que el propuesto, sea un medio eficaz para ofrecer alivio á la clase proletaria.

El Sr. Benítez dió la nota pesimista, pero concluyó adhiriéndose á la idea espuesta por los oradores que le habían precedido.

El Sr. Alcalde declaró, que había oído con suma satisfacción á los señores que habían hecho uso de la palabra, porque su mayor deseo y su aspiración más alta, era el bien de Granada. Y propuso que se procediera desde luego al nombramiento de la Comisión. Así se hizo, quedando formada por los señores:

Gómez Tortosa, Auriolos, Gómez Ruiz (D. Eduardo), Perales, Gadeo y Benítez. Este concejal se lamenta de que se lleven con mucha calma los expedientes de casas denunciadas; contestándole

le el Sr. Amor y Rico, que los trámites son muy largos, y con arreglo á la ley, hay que amoldarse á ellos.

Pide el Sr. Benítez que se amplíen las comisiones con los ediles que aún no forman parte de ellas; que se corrijan los abusos que tienen lugar en el Matorral, y que no se siga vaciando carros de cascajo en el río Genil, junto á los Escolapios, pues así se va elevando el lecho del río, y dá lugar á frecuentes inundaciones en los sembrados próximos.

A moción del Sr. Alcalde se acuerda, que la comisión de Ornato y el arquitecto reconozcan el indicado sitio para adoptar las determinaciones convenientes.

A instancia del Sr. Alhama se acuerda, requerir á los dueños de los molinos para que no arrojen los desperdicios á la acequia, porque impurifican las aguas, bajo apercibimiento de multa.

Y finalmente, el Sr. Alcalde dice, que habiendo sabido que se están haciendo gestiones para trasladar la cabecera del octavo tercio de la Guardia civil, á Jaén, cree oportuno escribir á los excellentísimos señores ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia, interesándoles á fin de que evite la consumación de semejante despojo; acordándose así.

CANTARES

Mi corazón solitario es un nido de cantares; en él duermen y en él viven como en su nido las aves.

Quando el dolor los despierte, ó cuando el placer los llamo, llenarán de alegres ecos ó de tristeza los aires.

La guitarra que yo toco siente como una persona: unas veces canta y ríe, otras veces gime y llora.

¡Qué hierba! ¡Qué luz! ¡Qué fuente! ¡Qué canto de ruiseñor! ¡Qué sitio, morería mía, para merendar los dos!

VENTURA RUIZ AGUILERA

MADRID

SUMARIO

Lo que son las crónicas.—La ciencia y la galantería.—Anémicos y neuróticos.—Vida ocupada.—Los Estados Unidos.—Pesimismo.—Política interior.—Las potencias.

La beligerancia y el éxito de *Doña Perfecta*. La disolución de Cortes y los concejales que vuelven al ayuntamiento, lo que es fin de siglo, y el dengue que empieza á invadir á Madrid, todo solicita mi atención y la curiosidad de los lectores de provincias, en esta época en que se piensa por telégrafo, se camina en bicicleta por las ciudades, se muere de repente, la Bolsa hace pobres á los ricos y la industria ricos á los pobres.

Todo es enciclopédico y rápido, y ni aún el mal y el bien marchan separados, sino confundidos. Los hombres superiores contribuyen á los círculos católicos y al enriquecimiento de las horizontales conocidas, preocupa la tienda asilo y el tiro de pichón, la virtud y el vicio corriendo unidos por el cauce de la actividad, único por el que se deslizan las aguas modernas, han creado un estado social en que nadie es nada y todos somos todo, en términos, que hablar sólo de política, de religión, de ciencia ó de industria es tener la seguridad de que nadie ha de escuchar lo que se dice.

Cada hombre es una enciclopedia y hablar de una cosa no es satisfacerle.

La época que alcanzamos se distingue por una extraordinaria gritería. Una parte de la nobleza rancia grita por conservar sus privilegios, la burguesía clama y se estrema al considerarse que lo que se llama el cuarto estado pueda hacer con ella lo que los burgueses hicieron con los nobles; los socialistas y los anarquistas chillan pidiendo su parte de paraíso en la tierra, y empieza á iluminarse la conciencia y el entendimiento de los muchos millones de hombres que trabajan en la tierra y que no conocen ni la higiene ni la belleza, ni aun ven el lecho ni el pan blanco más que á la hora de morir.

En este estado social, al fin de un siglo que ha rodeado el planeta de un sistema nervioso representado por los rails de los ferrocarriles, por los hilos del telégrafo y del teléfono, y por los cables de la luz eléctrica, cuando los jóvenes son anémicos, neuróticos los de viril edad, cuando se esmaltan las ancianas y toman juegos seculares y llevan guardias en el ojal los que han cumplido sesenta años; cuando una época y una sociedad viven en una epilepsia permanente, la prensa, que fué una institución política, se torna en otra cosa, y hay que hablar á los lectores de Dios y del demonio, de política y de galantería, de arte y de toros, de crítica y de industria, de grandes virtudes y de grandes sacrificios, sin dejar de narrar, con pelos y señales, los crímenes del adulterio y los asesinatos más ó menos heroicos y científicos que produce el hambre.

Cada gran población es una retorta en que la alquimia moderna busca la peseta y el bienestar por los medios que puede y las correspondencias de las grandes capitales si han de tener interés forzosamente han de tener de todo.

Qué fácil era el oficio de corresponsal hace 20 años cuando el que Castelar hiciera un discurso, Sagasta hablase del morrión, ó Vega Armijo torciese el gesto alarmaban al país: cuando un discurso en el Parlamento, en el Ateneo ó en una Academia hacían una reputación, y cuando se llegaba al píe áculo de la erudición sin haber hecho en toda la vida más que dar y tomar apuntes.

Hoy del libro más importante, se habla cuatro días, la obra dramática más sublime no dura en el cartón; el acontecimiento más grande sólo preocupa algún momento, y el público devora cada veinticuatro horas una novedad; y cuando no la tiene, la inventa, porque lo nuevo, lo fresco, lo actual es el aperitivo de la moderna inteligencia.

Aunque yo supiese más derecho político que Cánovas, más química que Berthelot, más historia que Castelar, más matemáticas que Echegaray y más tonterías que Fabié, como no supiese más que una cosa sola, mis correspondencias se caerían de las manos más que se caen éstas.

Tengo que hablar de los ingleses en Birmania; de los italianos y los abisinios; ver á Alberto Aguilera en el círculo del Obrero; hacer la si luetta de Fráncos Rodríguez y Dorado, que se dieron de cachetes en el Ayuntamiento; intervenir á Elduayen sobre la beligerancia; teorizar sobre la fotografía á través de los cuerpos opacos; escudriñar qué candidatos hay encasillados; ir á la cervicería y oír discutir á Vituma sobre el teatro antiguo, á Z sobre el moderno, y las frases de Taboada a propósito de Bustillo; he de ver á Navarro para que me diga algo de los billetes de Guerra; en el salón del Español veré Sellés comiéndose el carrillo; en la Comedia o go á Ceferino, estoy por confesarme con Mario, que me parece un cura de verdad, y admiro á María Tullau, que es nuestra primera actriz.

Y demostro lo que yo debía saber de todo y que no sé de nada, entremos á dar á ustedes algunas noticias.

Y las noticias hoy se refieren principalmente á los Estados Unidos.

El dictamen de la comisión de relaciones exteriores no creó prospero Cleveland, que ni quiere oponerse á la corriente por temor á una derrota en las próximas elecciones, ni quiere dejar de arrastrar en absoluto es que España y su Gobierno sabrán hacer ver á los Estados de la Unión que sus asuntos propios no permiten imposiciones ni ingerencias de ninguna especie. Por de pronto, lo que pretenden es que España no siga en Cuba una política de rigor como merecen los rebeldes cuyas hazañas ven el merodeo y el incendio y cuyos jefes no han podido contar una victoria. Se engañan si creen que las cosas han de ir por el camino seguido hasta aquí. Podrán los yankees dar consejos, pero España y su Gobierno seguirán su política propia hasta conseguir extinguir ese ejército de bandidos. Porque España no está en el caso de dejarse dirigir, porque piensa hermosamente, y tiene inteligencias que nosotros no apreciamos, porque nos pasa lo que á los sacristanes con los santos, que les pierden el respeto por lo cerca que los tienen.

Ya estoy harto de oír decir que en nuestro país no puede virarse. nuestros tatarabuelos conocieron la España de Carlos II en que habíamos llegado á tener una población de ocho millones de habitantes, compuesta en su mayor parte de clérigos y de soldados; nuestros bisabuelos conocieron la corte de Carlos IV; nuestros abuelos vieron á un Capitán general ilustre en pantalón de dril blanco en el mes de Diciembre porque el ejército no se pagaba, y nosotros padres y nosotros hemos visto el consolidado á diez, perderse un día una provincia y otro un barco; hemos sostenido dos guerras, y la España de hoy es más rica, más próspera y más feliz que la de Carlos II, y Carlos IV, y Fernando VII, y la República española.

Es, por consiguiente, absurdo el seguir haciendo jeremiadas; y sin desconocer que a través de circunstancias difíciles, hay que proclamar muy alto que España tiene recursos y energías para dominar la situación por que atraviesa.

Decididamente se publica el decreto de disolución; comienzan las intrigas electorales; los fusionistas regalan a Sagasta una plancha; los republicanos con tanto trabajar por la unión no la logran; los concejales madrileños vuelven al Ayuntamiento; y para concluir, puedo afirmar, y esto es muy importante, que ninguna potencia hará causa común con los Estados Unidos en lo que podríamos llamar sus sensiblerías egoístas.

GARCÍ FERNÁNDEZ

6 Febrero

LA CRISIS TRIGUERA

En la *Crónica de Ferrocarriles* encontramos unas declaraciones del señor Moret que merecen ser conocidas, por tratarse de un asunto que tanto preocupa a los agricultores y acerca del cual es conveniente que se oigan todas las opiniones.

A continuación reproducimos las ideas que expone el Sr. Moret sobre el problema que envuelve la crisis de los trigos.

1.ª ¿A qué causa puede atribuirse el bajo precio del trigo, sin embargo del impuesto fijado al de procedencia extranjera, por cuyo motivo disminuyó la importación considerablemente?

1.ª A su extraordinaria baratura en el mercado universal. En el mes de Diciembre del año pasado, bajo el precio del quintal de trigo en el mercado de Londres a 19 chelines 6 peniques, cifra nunca conocida.

2.ª A la abundancia, relativa de la cosecha en España.

3.ª A la falta de trabajo en el interior de España.

4.ª A la centralización de la industria harinera en Cataluña, lo cual, implicando gastos de transporte para las regiones muy alejadas y facilitando por consecuencia la entrada del trigo extranjero, disminuye el valor del nacional en las comarcas lejanas de aquel centro.

5.ª A la calidad inferior del trigo nacional, comprado con el extranjero, para producir la harina que requiere la confección del pan de más consumo.

6.ª El derecho protector no decide por sí solo la elevación del precio del trigo. En España viene bajando desde la ley de 9 de Febrero de 1895, que elevó los derechos en 250 pesetas, apesar de que el precio del trigo en el mercado universal ha subido desde 19 chelines 6 peniques a 23 y 1 penique (precio medio de 1895).

Remedios que pueden y deben aplicarse para combatir la crisis porque atraviesa la producción triguera:

1.º Aumento del consumo, lo cual supone ante todo aumento de trabajo.

2.º Una inteligente y razonable tarifa de transportes que permita llevar el trigo y la harina a las regiones donde no se produce, y donde, por consiguiente, apenas se consume pan de trigo.

3.º Una organización de la venta, y comercio de trigo que impida el que la mayoría de los labradores, vendan los cereales en la era, despreciando así su valor.

¿Es el contrabando la causa de aquel bajo precio? ¿Lo será quizás el mal estado general de la nación?

1.º El contrabando de cereales, sobre todo de trigo, no existe; lo han demostrado plenamente los trabajos de la Dirección de Aduanas.

2.º El mal estado de la nación contribuye a la baja de los cereales, como de todos los artículos de consumo. Ha contribuido además a la baja el número de hombres que se han enviado a Cuba y la mala situación en que han quedado muchas familias.

Sección local y provincial.

El Carnaval y la Guerra.

El órgano más caracterizado del partido conservador, *La Epoca*, en vista de que se discute acerca de si se debe o no se debe celebrar el Carnaval este año, propone con muy buen acuerdo, lo siguiente, que coincide con la opinión que sobre el asunto tenemos manifestada:

«Ciertamente dice las circunstancias no son las más propicias para pensar en diversiones; pero ¿sería conveniente aumentar de este modo la desanimación general y la general tristeza?

Un acuerdo podría adoptarse: convertir la fiesta en fiesta de caridad y destinar sus productos a los soldados heridos. ¿No convendría pensar algo en ello?»

Por lo que a Granada respecta, ya hemos escitado los entusiasmos juveniles y nobles de la clase escolar, con objeto de que se empleen este Carnaval en la obra filantrópica de reunir algunos recursos para socorrer a los soldados heridos ó a sus familias, muchas de las cuales bien necesitan los benditos auxilios de la caridad, porque los hijos que les ganaban el sustenito, se encuentran en Cuba pagando el tributo a la Patria debido. Hoy volvemos a invocar los generosos sentimientos de la juventud de nuestra Universidad e Instituto, para que organice una estudiantina a los fines indicados, y que sea también, como siempre lo fué entre las demás fiestas, la más brillante y simpática.

Por lo que respecta a la intervención de las autoridades, creemos que no podrán tener otra que la que les compete, relativa a la conservación del orden, pues otra cosa sería estralimitarse y producir enojos.

Nos dicen de la Mamola, que el día 3 del actual estuvo en muy poco que aquel pueblo se llenara de luto, pues ocurrió lo siguiente: una de las barcas de pesquera tuvo que irse al lance de la Rambla del Agua, con objeto de pescar, ya que en Mamola era imposible por el estado del mar; pero lo hizo con tan mala fortuna, que al llegar a dicho sitio, (con el mar bastante picado), no vieron los pescadores una piedra que estaba casi a flor de agua, donde se quedó barada la embarcación; y gracias a la oportunidad de tirarse todos los tripulantes al mar, no hubo más consecuencias que el susto consiguiente.

En la secretaria de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciados en Farmacia don Joaquín Rodríguez y don Faustino Gómez Carracedo.

En los primeros días de la semana próxima regresará a Guadix el escelen-tísimo e ilustrísimo señor don Maximiliano Fernández del Rincón, obispo de aquella diócesis.

Vuelven a escribirnos de Guadix, in-resándonos en el arreglo de aquella cárcel, que se encuentra convertida en solar, pues esto supone un establecimiento que carece de techos y solo tiene una habitación cubierta de aguas.

Según nos informan, en el mes de enero del año anterior, empezaron a derribar toda la planta alta, sin duda con el fin de realizar algunas reformas necesarias para seguridad y salubridad, en cuyos trabajos se invirtieron unos dos meses, y una vez hecha esta operación, quedaron los trabajos paralizados, sin saberse por qué motivo, hasta que después y en virtud de gestiones de las autoridades, dieron principio las obras de reedificación, levantándose la fachada principal y algunos pilares, y volviendo a suspenderse los trabajos.

Desde entonces, y como antes indicamos, por unico albergue hay una habitación en la planta alta, que sirve para cocina, dormitorio, archivo y demás dependencias, y para nada de esto cuando el juzgado tiene necesidad de utilizarla para tomar declaraciones a los procesados.

En su consecuencia, toda la vigilancia que se ejerce es poca, para la entrada y salida de los presos, puesto que no hay ni una sola puerta que se pueda cerrar; mientras que se hallan los andamios colocados para la construcción, los cuales pudieran servir a los presos, al menor descuido de los empleados, para verificar el acceso a la calle y darse a la fuga; cosa que hasta la fecha no ha ocurrido, gracias a lo mucho que respeta la población reclusa al digno director, D. Nicolás Hernández Díez de Oñate.

Constituye una vergüenza semejante abandono, y escitamos a la Audiencia y al Gobernador para que procuren se lleven a cabo las obras que son precisas en dicha cárcel, que es de uno de los partidos judiciales de mayor importancia, por tener un contingente de 39 pueblos.

Se cree que ahora va de veras la concesión a Málaga de una fábrica de tabacos.

Ese es el resultado de las incesantes gestiones realizadas por aquellas autoridades.

En Granada, como nada se gestiona, no hay que contar con otra cosa que

con la triste decadencia de nuestros intereses.

El 12 del actual contraerán matrimonio en Mamola, el joven don Manuel Castillo García y la bella señorita Marina Marín Gutiérrez.

El cura de Cónchar se ha quejado al señor Gobernador, de que el día de la Candelaria, estando dispuesta la procesión que anualmente se celebra en aquella villa, el alcalde, sin motivo que lo justificara, prohibió la salida de dicha procesión, contrariando grandemente los sentimientos religiosos del vecindario.

El Sr. Villalva, en vista del escrito de dicho párroco, ha remitido al mencionado alcalde una comunicación, ordenándole que inmediatamente le manifieste la causa en que haya podido fundarse para llevar a cabo la prohibición de referencia, y advirtiéndole que está dispuesto a depurar los hechos y deducir responsabilidades si hubiere méritos para ello.

Para evitar malas digestiones y enfermedades de estómago, usad el KOLA-KOLA BEGEA.—G.

Véndese en la farmacia de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 23.

Ayer quedó constituida en el despacho del Sr. Gobernador y bajo supresidencia la junta de esta provincia, delegada del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión organizadora de la 3.ª Exposición general de Bellas Artes y de industrias marcadamente Artísticas, que ha de celebrarse en aquella Ciudad en Abril del corriente año.

Los Sres. que forman la junta han manifestado su propósito de estimular la concurrencia de los artistas granadinos a aquel certamen, acordando designen como vocal y Secretario de la misma, a D. Diego Marín, Secretario del Centro Artístico, haciendo así justicia a las reconocidas aptitudes de este y a su reconocida actividad.

Según hemos oído asegurar a personas inteligentes en materia de música, el Orfeón del *Círculo Católico de Obreros* de esta capital, hace grandes progresos, gracias a los esfuerzos que prestan los maestros Valladar y Cobaleda, que trabajan con verdadero interés, para que pronto podamos oír a los jóvenes que componen dicho Orfeón.

Poco hemos de hallar de los directores de este, ambos son muy conocidos del público granadino. El Sr. Cobaleda ha sabido en poco tiempo colocarse al lado de los músicos que forman primera fila pues como pianista posee una gran ejecución, y en música demuestra tener profundos conocimientos debidos a su maestro el notable compositor D. Antonio Calvo.

Felicitemos a la junta directiva del *Círculo Católico* por su buen acuerdo al recaudar los trabajos del Orfeón.

En virtud de las denuncias presentadas por la jefatura de la guardia municipal, al Sr. Alcalde por diferentes infracciones del Bando de buen gobierno, esta autoridad ha impuesto once multas de 1 a 2 pesetas a otros tantos individuos.

Está haciendo sus ensayos, una comparsa titulada *Los Africanistas*, que dirige Juan Evangelista.

Según nos aseguran han de llamar la atención las bonitas copias que se han compuesto y que cantará dicha comparsa en el próximo Carnaval.

El director general de correos, ha devuelto al Gobierno civil de esta provincia, el resguardo del depósito de 200 pesetas que hizo D. Antonio López Carrillo para optar a la subasta de la conducción de la correspondencia pública desde la oficina de esta Capital a la estación del ferrocarril.

El Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de este territorio, ha dirigido una circular a los Fiscales municipales, interesando presten todos los auxilios que les interesen los agentes que el contratista del contingente provincial, tiene designados para el cobro.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Illora ha enviado al jefe de la línea a que corresponde dicho puesto, un atestado instruido contra D. Enrique Martín de Villodres y José del Carpio, por desacato e injurias a una pareja del benemérito instituto.

La pareja iba recorriendo su demarcación y tuvo conocimiento de que en una taberna del anejo llamado Olivares había cuestión entre algunos individuos que se encontraban en completo estado de embriaguez; encaminó sus pasos al al indicado sitio, observando que la denuncia era cierta, pues en la taberna encontró escandalizando a los individuos antes mencionados, a los que intimó para que se dieran presos.

Estos, en vez de cumplir las órdenes de la autoridad, contestaron a los guardias de una manera dura y agresiva, dejando de obedecerles, en vista de lo cual se retiraron, dando parte al Comandante del puesto, el que en unión de otros guardias fué en busca de Martín de Villodres y Carpio, deteniéndolos en la taberna de Olivares.

Ha sido nombrado escribiente primero de obras públicas, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, nuestro amigo D. Enrique Tamayo Vigaray.

En el año 1894, se presentaron en esta ciudad y su provincia, agentes en representación de una sociedad de seguros titulada *La Cooperativa Agrícola e Industrial*, que tiene su domicilio en Madrid, (Santa Isabel, 8.) y recolectaron por primas una respetable suma, en concepto de suscripciones de seguros sobre frutos.

Los siniestros, desgraciadamente, vinieron el mismo año, y a pesar de las repetidas gestiones que los siniestrados han hecho a la sociedad y sus agentes, según se nos asegura, todavía se hallan aquellos en descuberto.

Importa a los hombres de buena fe, conocer esta clase de noticias, en evitación de que sean sorprendidos por vendedores más o menos cooperativos, agrícolas e industriales.

Se encuentra en Granada el administrador general del Sr. Romero Robledo, D. José García Sarmiento.

En nuestro número correspondiente al día 5 del actual, apareció la noticia del fallecimiento de D. Manuel Oñeva Mérida, vecino de Guadix, a consecuencia de uno de esos errores que en el *argot* tipográfico se llama *pasado*.

La noticia se refería al entierro del exalcalde de dicha ciudad, D. Torcuato Robles Ochoa, (q. e. p. d.) y por efecto del citado error del cajista que la compuso, se leía que había fallecido el señor Oñeva Mérida, que afortunadamente goza de excelente salud.

Los alcaldes de Quétar y la Malá, han enviado al Sr. Gobernador civil las listas de los señores que en aquellos pueblos tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

El juez de instrucción de Guadix llama por medio de edicto, a Demétrio Carrillo Martínez y Manuel Ruiz.

—El de Torrox interesa por el mismo conducto, de los dependientes de la autoridad, la busca y rescate de un jumento robado a Salvador Nieto Pérez.

El día 3 del actual fueron detenidos en Pampaneira por la Guardia civil del puesto de Pitres, Juan Bautista Pereira Márquez, José Martín Ruiz, Antonio Álvarez Díaz, Rafael Portela Díaz, Francisco Pérez y Antonio Córdoba Díaz, los cuales, completamente borrachos dispararon infinidad de tiros, hiriendo gravemente uno de ellos a Narciso Martín Pereira; cometiendo también abusos escandalosos en la madrugada de dicho día.

El Alcalde de Cádiz ha remitido al Sr. Gobernador civil, la cuenta justificada de las 6.000 pesetas que en 24 de Noviembre del año 1891, se le enviaron por la Diputación provincial, para remediar las pérdidas sufridas por los labradores de aquel pueblo.

Servicio de la Plaza para hoy: Parada Córdoba, jefe de día, D. Luis Muller, teniente coronel de Santiago; imaginaria, D. Francisco Villarreal, teniente coronel de Artillería; paseo de enfermos, Córdoba.

Ayer salió para Huétor Santillán, nuestro distinguido amigo el Administrador del Sr. Marqués de Bobadilla, D. Carlos Cotta y Herrera.

La alcaldía autorizó ayer un edicto comunicando al público, que hallando

se terminados los reparamientos de darros y canalones que han de servir para la exacción del impuesto municipal durante el ejercicio económico de 1895 á 96; se ha dispuesto que queden de manifiesto en el Negaciado respectivo de la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días que comenzarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de dicho edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia para que los señores contribuyentes puedan examinarlos y deducir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Por traslado á la provincia de Sevilla del segundo jefe de esta Intervención de Hacienda D. Angel Posadillo, ha sido nombrado para dicha plaza D. Salvador González Boix, que desempeña el mismo destino en la de Cádiz; el Sr. González Boix, es muy querido en esta capital donde ha ocupado otros destinos, residiendo aquí su distinguida familia.

Mañana se verificará el reparto, en la plaza de las Pasiegas, de los mil kilos de pan con que la dependencia del comercio ha acordado socorrer á los pobres de Granada.

Cómo se ve, ahora que los jóvenes dependientes de los establecimientos de esta plaza han conseguido el descanso dominical, empiezan á ocuparse en hacer buenas obras, dignas del mayor aplauso, si se tiene en cuenta que reparten el producto de sus afanes, ganado á pulso con su laboriosidad y honradez.

Peró pueden estar satisfechos de su obra los dependientes de comercio, puesto que los necesitados entre quienes hemos repartido los veinticinco bonos que tuvieron la atención de remitirnos, los han colmado de bendiciones que merecen por su generosidad.

Ha fallecido en Sevilla el bizarro teniente coronel de la Guardia civil don Trinidad Mantilla, hermano político del Administrador principal de loterías de esta provincia, nuestro particular amigo don Ricardo González Llamas; á éste como á su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que en estos momentos les aflige.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Por la Sala de lo civil se ha suspenso el pleito cuya vista estaba señalada para ayer, según solicitud de una de las partes. Litigan D. José María González Olivares y otros, y D. Pascual Martínez y otros, sobre cobro de pesetas, y procede el pleito del juzgado de Huéscar.

El jurado de Motril constituido en tribunal de hecho en unión de la sección 1.ª de lo criminal, empezó ayer á conocer de nuevo la causa que por homicidio se instruyó contra Joaquín Rodríguez y otros.

Transcurridas las horas de audiencia que fueron invertidas en el examen de las pruebas testifical y documental, se terminó el acto para continuarlo hoy. Asisten, en representación del Ministerio público, el teniente fiscal señor García Alix, y como defensores de los procesados, los letrados Srés. Aguilera y Castilla.

En la sección 2.ª ha terminado el juicio oral que hace tres días comenzó á verse, por causa instruida en el juzgado del Campillo de esta capital, con motivo de las estafas descubiertas en la sucursal del Banco de España en el mes de julio de 1894. Según auto del juez, resultaron procesados el interviniente D. Eugenio Fernández Casariego y D. Pedro Martínez Hoyos.

El juicio se ha verificado con el último, por haber fallecido hace pocos días en la cárcel el Sr. Casariego.

Han desfilado ante el tribunal, para prestar declaración, multitud de testigos, tanto de la acusación como de la defensa, entre ellos personas muy distinguidas.

También se verificó importante prueba pericial sobre las firmas, que unas indubitadas y dubitadas otras, constan en autos, siendo los peritos que han emitido dictámen los señores Rodríguez Lecea y Sánchez Balbí, por el ministerio fiscal, y los señores Cobos y Nogueira por la defensa del procesado.

Terminada la prueba documental, el presidente D. Félix Arias concedió la

palabra al fiscal Sr. García Goyena, discreto funcionario que con fácil palabra sostuvo sus conclusiones provisionales, por las que acusa al procesado del delito de estafa de 16.650 pesetas con céntimos, concernientes al cobro indebido de los intereses de las inscripciones de propios de varios pueblos de esta provincia en los años de 89 y 90.

El abogado defensor Sr. España, en elocuente informe, sostuvo tesis contraria, ó sea la no participación de su patrocinado en el hecho de autos.

El proceso ha quedado para sentencia.

Con el jurado de Guadix empezó á verse en la sección 3.ª una causa seguida contra José Fernández Espigares, por robo. Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal sustituto Sr. Jiménez López retiró la acusación, por lo que se dictó auto de sobreseimiento libre, de conformidad con lo que tenía manifestado en el escrito de conclusiones el defensor Sr. D. Torcuato López.

La sección 4.ª en juicio oral, vió dos causas, una por hurto, seguida por el juzgado de Baza, contra José Medina Pérez y Juan Pedro Gutiérrez, y en la que el fiscal sustituto Sr. Callejas retiró la acusación del primero, y pidió para el segundo la pena de dos meses y un día de arresto, y la defensa á cargo del Licenciado Sr. Núñez, la absolución, y otra por insultos contra José Garzón Orellana y su mujer, para los que se pidió la pena de dos meses y un día de arresto, y su abogado Sr. Alonso interesó también la absolución.

Ambas quedaron para sentencia.

Señalamientos para hoy: Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: Secretaría del Sr. Caro; Entre don Enrique de Manfril, con la Compañía de Ferrocarriles andaluces; Incidente sobre juicio declarativo; Licenciados, Bolívar y Hernández Carrillo; procuradores, Carretero y Antequera.

Sección 1.ª Juzgado de Alhama: Secretaría del Sr. Serna; vista previa de la causa que por hurto y tentativa de estafa se sigue contra José Rosas Moreno y otros, á instancia de D.ª Lucía Rodríguez Ruiz.—Licenciado, Caracuel Doñaire; procurador, Sedeño (D. Felipe).

Salas de lo criminal.—Sección 1.ª Secretaría del Sr. Herrera; Juzgado de Málaga: Apelación del abogado del Estado en causa sobre defraudación á la Hacienda.

Sección 2.ª Orgiva: Secretaría del señor Alonso; Contra José Ordoñez Morales, por disparo. Licenciado, J. López; procurador, R. Osuna.

Sección 3.ª—Guadix: Secretaría del señor Millet; contra Sandalio Martínez y otro, por malversación (causa por jurado). Licenciados, Sagarra y Mendoza; procuradores, G. Ortega y M. de Castilla.

Sección 4.ª (a las nueve y media de la mañana).—Campillo: Secretaría del Sr. Mirasol; contra José Alcalde y otro, por quebrantamiento. Licenciado, don Eduardo Cobos; procurador, Luque.

EL ALGUACIL MAROTO.

NUESTRO FOLLETIN.

Nos habíamos propuesto poder ofrecer á nuestros suscriptores una novela de verdadero mérito, de alto interés dramático y abundante en ideas sanas y morales, deseos que penetran suavemente en las inteligencias y en los corazones, llevando á aquéllas, refulgencias de la sabiduría, y á éstos, consuelos inefables, y tenemos la satisfacción de haberlo conseguido.

El lunes que viene publicaremos las primeras páginas de una joya literaria y moral, novela que se titula

LA ÚLTIMA RELIGIOSA,

por el célebre autor francés, León Gozlan, traducida al español por la mística escritora D.ª Isabel Mendoza de Fernández.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Piña americana.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Conferencias.

Madrid 7 (8 n.)

Hoy ha celebrado una detenida entrevista el Duque de Tetuán con el Sr. Cánovas.

También han conferenciado Martínez Campos y el general Primo de Rivera.—Guerra.

Entierro solemne.

Madrid 7 (8 n.)

Hoy se ha verificado el entierro del infortunado Tomás Carrero, asistiendo una multitud enorme, como no se ha visto en los mayores acontecimientos.

Acompañaban el féretro comisiones de todos los partidos republicanos y numerosos estudiantes.

También se habían dedicado varias coronas á la desgraciada víctima, entre ellas una de la redacción de «El País.»

En el cementerio pronunció un sentido discurso el director del citado periódico, Sr. Lerroux, presentando al infeliz Carrero como mártir sacrificado en aras de la patria.—Guerra.

Manifestación.

Madrid 7 (8 n.)

Con motivo del entierro del individuo muerto por la guardia civil, han ocurrido algunos desórdenes.

La multitud que formaba el duelo prorrumpió en silbidos y en mueras á la fuerza pública.

Esta, obrando con gran prudencia, evitó incidentes desagradables, retrayéndose ante la efervescencia del público.

Al regresar del cementerio, algunos grupos se situaron frente á la casa del general Martínez Campos, renovando los gritos y los silbidos.

La policía fuerosamente tuvo que intervenir disolviendo los grupos, con lo cual se motivó gran alarma y hubo carreras y sustos.—Guerra.

Destacamento copado

Madrid 7 (10'45 n.)

Telegrafían de Cuba dando noticia de un sangriento combate en que la traición ha conseguido el que los rebeldes consiguieran el triunfo.

En la jurisdicción de Sagua, las partidas de los cabeceillas Vallejo y Socorro sorprendieron un destacamento de diez y ocho voluntarios de la Habana, y prevalidos los rebeldes de su desproporcionada superioridad numérica, atacaron con empuje al insignificante grupo de soldados.

Estos se defendieron heroicamente durante largo rato, pero agobiados al fin, fueron copados por los insurrectos.

De los dieciocho valientes, siete fueron macheteados, cinco cayeron prisioneros y los seis restantes lograron escapar.

El cabeceilla Socorro devolvió los prisioneros, poniéndolos en libertad.—Guerra.

Los federales.

Madrid 7 (11'45 n.)

El Gobernador civil ha prohibido terminantemente la serenata con que se pensaba obsequiar á los delegados federales venidos á Madrid para la asamblea del partido.—Guerra.

El Obispo de Barcelona

Madrid 7 (11'45 n.)

Ha mejorado notablemente el obispo de Barcelona, D. Jaime Catalá, hasta el punto de que se le cree fuera de peligro.—Guerra.

Martínez Campos.

Madrid 7 (11'45 n.)

Esta mañana almorzó con su majestad la Reina el general Martínez Campos, acompañado de su esposa é hijos.

También asistieron á la mesa la Archiduquesa, el Archiduque Eugenio, la infanta Isabel y los jefes superiores de Palacio.—Guerra.

El ministro de Fomento.

Madrid 7 (11'45 n.)

Se ha agravado notablemente la enfermedad que padece el ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas.

Hoy han visitado su casa infinidad de personas.—Guerra.

Tropas en Cuba.

Madrid 8 (12'15 m.)

Ha llegado á la Habana el vapor «Reina Cristina,» conduciendo fuerzas de caballería en perfecto estado de salud.

El recibimiento que se les ha tributado ha sido entusiasta.—Guerra.

El General Weyler.

Madrid 8 (12'15 m.)

El general Marin esperará mañana domingo la llegada del general Weyler á la Habana.

Inmediatamente hará entrega del mando.—Guerra.

El General Luque.

Madrid 8 (12'15 m.)

El general Luque mejora rápidamente de la herida que recibió en una pierna en la acción de Paso Real.—Guerra.

Los Republicanos.

Madrid 8 (12'45 m.)

Se ha celebrado la reunión de los federales, asistiendo gran número de representantes.

El entusiasmo fue unánime y se acordó la unión y el retraimiento electoral.—Guerra.

Un incendio.

Madrid 8 (12'45 m.)

Telegrafían de París que se ha iniciado un formidable incendio en el archivo del ministerio de la Guerra, el cual quedará casi totalmente destruido.—Guerra.

Ofrecimiento á Martínez Campos

Madrid 8 (2 m.)

Dícese que Martínez Campos ha visitado al Sr. Cánovas, y que éste le ofreció la presidencia del Senado, que aceptó el general.—Guerra.

Dimisión del Gobernador.

Madrid 8 (2 m.)

Corren rumores de que con motivo de los desórdenes ocurridos ayer al verificarse el entierro de Tomás Carrero, ha presentado su dimisión el Gobernador civil, Sr. Conde de Peña Ramiro.—Guerra.

Victoria importante.

Madrid 8 (2'30 m.)

Un telegrama oficial de Cuba recibido en estos momentos, da cuenta de que el coronel Canella, al frente de su columna, salió para la villa de Candelaria, por tener noticia de que había sido atacada por la partida de Maceo.

En dicho punto había un destacamento de voluntarios, los cuales, con un heroísmo inusitado, estaban defendiéndolo hacia 26 horas, habiendo agotado las municiones de que disponían.

El coronel Canella atacó valientemente á las partidas de Maceo, Núñez, Delgado y Belmúdez, las cuales tenían cercada á Candelaria, y después de dos horas de lucha encarnizada, consiguió sobre ellas una victoria completa, poniendo en vergonzosa dispersión á los insurrectos.

Nuestras bajas en este combate fueron cinco soldados muertos y tres oficiales y cuarenta y ocho individuos de tropa heridos.

Las bajas del enemigo fueron mucho más numerosas, pues tuvieron veintiseis muertos, diecisiete prisioneros é infinidad de heridos.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrama)

Madrid 7.

Interior	64-25
Exterior	73-70
Amortizable	00-00
Cubas 1886	94-00
Cubas 1890	82-86

CAMBIOS

Paris	20'75 beneficio al papel.
Londres	00'00 libra esterlina.

Guerra.

